

Reunión de los Estados Partes en la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción

27 de julio de 2017
Español
Original: inglés

16ª Reunión

Viena, 18 a 21 de diciembre de 2017

Tema 3 del programa provisional

Aprobación del programa

Programa provisional

Presentado por el Presidente

1. Ceremonia de apertura.
2. Apertura oficial de la Reunión.
3. Aprobación del programa.
4. Elección de los Vicepresidentes de la Reunión y de los demás miembros de la Mesa.
5. Confirmación del Secretario General de la Reunión.
6. Organización de los trabajos.
7. Intercambio general de opiniones¹.
8. Mesa redonda: “Veinte años de éxitos: hacia el cumplimiento de la promesa de la Convención en 2025”.
9. Presentación oficiosa de las solicitudes presentadas en virtud del artículo 5, y del análisis de esas solicitudes.
10. Mesa redonda: “Preservar el protagonismo de las personas en la Convención: asistencia efectiva a las víctimas”.
11. Examen de la situación general y el funcionamiento de la Convención:
 - a) Asistencia a las víctimas: conclusiones y recomendaciones relacionadas con el mandato del Comité sobre Asistencia a las Víctimas;
 - b) Limpieza de zonas minadas: conclusiones y recomendaciones relacionadas con el mandato del Comité sobre la Aplicación del artículo 5;
 - c) Cooperación y asistencia: conclusiones y recomendaciones relacionadas con el mandato del Comité sobre el Fortalecimiento de la Cooperación y la Asistencia;

¹ Dado el volumen de trabajo que debe abordar la 16ª Reunión, se alienta a los Estados partes y observadores a que, en lugar de formular declaraciones generales, informen de las novedades en materia de aplicación que se refieran a los asuntos temáticos indicados en el tema 11 del programa. Además, si así lo desean, las delegaciones podrán distribuir sus declaraciones en forma escrita, en lugar de pronunciarlas.



- d) Prevención y represión de las actividades prohibidas y facilitación del cumplimiento: conclusiones y recomendaciones relacionadas con el mandato del Comité sobre el Cumplimiento Cooperativo;
 - e) Destrucción de las existencias de minas antipersonal;
 - f) Universalización de la Convención;
 - g) Transparencia e intercambio de información;
 - h) Apoyo a la aplicación:
 - i) Informe sobre las actividades, el funcionamiento y las finanzas de la Dependencia de Apoyo a la Aplicación (DAA) y presentación de un plan de trabajo y un presupuesto para las actividades de la DAA en 2018;
 - ii) Examen de mitad de período del plan de trabajo cuatrienal de la DAA para 2014-2019;
 - iii) Cooperación de la DAA con otros instrumentos pertinentes;
 - iv) Otras cuestiones relativas al apoyo a la aplicación.
12. Situación financiera de las cuotas para las Reuniones de los Estados Partes.
 13. Examen de las solicitudes presentadas en virtud del artículo 5.
 14. Examen de los asuntos relacionados con los informes presentados en virtud del artículo 7.
 15. Examen de las solicitudes presentadas en virtud del artículo 8.
 16. Fecha, duración, lugar y presidencia de la 17ª Reunión de los Estados Partes y cuestiones relativas a la preparación de la 17ª Reunión.
 17. Otros asuntos.
 18. Examen y aprobación del documento final.
 19. Clausura de la 16ª Reunión de los Estados Partes.
-